



Sustainability S.A.  
RUC : 1793063187001

Edificio Valladolid - Oficina 4F,  
Calle E13 Valladolid N24-353 y Vizcaya,  
170525 Quito,  
Ecuador

www.sustainability-ec.com  
Tel +593 (0) 2513 47 14

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SUSTAINABILITY S.A.**

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUSTAINABILITY S.A.**

En la ciudad de Quito D.M. capital de la República del Ecuador, siendo las 10:00 horas, del día siete de Julio del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía SUSTAINABILITY S.A., ubicada en la Calle E13 Valladolid N24-353 y Vizcaya, Edificio Valladolid, Oficina 4F, asistiendo personalmente todos los accionistas, de acuerdo con la siguiente nómina:

- El Señor MAUREIRA POVEDA JUAN PABLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad No. 0200883981, declara ser propietario mayoritario de acciones ordinarias.
- El Señor LÓPEZ ESCORZA FREDDY SANTIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad No. 0201607967, declara ser propietario minoritario de acciones ordinarias.
- La sumatoria de las acciones ordinarias propiedad de los accionistas mencionados corresponde al 100% de las acciones emitidas por la Compañía SUSTAINABILITY S.A. En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PRIMERO.** - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2016,2017,2018 y 2019

**SEGUNDO.** - Informe del Gerente de la Compañía correspondiente a los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019

**TERCERO.** - Informe de Comisario de la Compañía correspondiente a los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019

**CUARTO.** - Autorización al Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Actúa como Representante Legal el Gerente General de la Compañía Sr. Juan Pablo Maureira Poveda. El Gerente General dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019; y los años 2016, 2017 y 2018. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que, al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los Estados Financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico los saldos se mantuvieron en cero al igual que en los años anteriores 2016, 2017 y 2018. Los Estados Financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato al segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, al respecto toma la palabra el Gerente General, el mismo que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, no tuvo movimiento económico en el presente año, esto responde a que la empresa no se encuentra en funcionamiento. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, al respecto, el Gerente General informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al Señor Abogado Edy Jadan, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptado por parte de los accionistas la intervención del comisario, el que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la



sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Gerente General , la declara concluida y levantada , siendo las 11:00 horas.

---

Karina Mariuxi López Tinitana  
**SECRETARIA AD HOC**  
C.C.No.1103505986



Firmado electrónicamente por:

**JUAN PABLO  
MAUREIRA  
POVEDA**

---

Juan Pablo Maureira Poveda  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. No. 0200883981



Firmado electrónicamente por:

**FREDDY SANTIAGO  
LOPEZ ESCORZA**

---

Freddy Santiago López Escorza  
**ACCIONISTA**  
C.C. No. 0201607967